



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00837966- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Rocío Valentina Morales, Leg. 47922, agente de la planta permanente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de un cargo categoría 4 (cód. 3664/7C) solicita el pase en comisión al Banco de Sangre;

La conformidad prestada en orden 8 por la citada Secretaría;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión de la Cra. Rocío Valentina Morales, Leg. 47922, agente de la planta permanente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de un cargo categoría 4 (cód. 3664/7C) al Banco de Sangre a partir de la fecha y por el término de 6 meses.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.